

TRABAJO FIN DE MÁSTER



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

Máster Universitario en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanzas de Idiomas

**CONECTA2: Potenciar la comunicación
intergeneracional, las relaciones con el entorno y la
autonomía en el ciclo formativo de integración social.**

Autor: Lacasa Fernández, Patricia María

<https://youtu.be/v9nmPsy6cVI>

Director/a

Prof. Francisco Cobo de Guzmán Godino

Murcia, Mayo de 2020

TRABAJO FIN DE MÁSTER



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

Máster Universitario en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanzas de Idiomas

**CONECTA2: Potenciar la comunicación
intergeneracional, las relaciones con el entorno y la
autonomía en el ciclo formativo de integración social.**

Autor: Lacasa Fernández, Patricia María

Director/a

Prof. Francisco Cobo de Guzmán Godino

Murcia, Mayo de 2020

AUTORIZACIÓN PARA LA EDICIÓN ELECTRÓNICA Y DIVULGACIÓN EN ACCESO ABIERTO DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA

El autor, D., con DNI....., como de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA, DECLARA que es el titular de los derechos de propiedad intelectual objeto de la presente cesión en relación con la obra que ésta es una obra original y que ostenta la condición de autor en el sentido que otorga la Ley de la Propiedad Intelectual como único titular o cotitular de la obra. En caso de ser cotitular, el autor (firmante) declara asimismo que cuenta con el consentimiento de los restantes titulares para hacer la presente cesión. En caso de previa cesión a terceros de derechos de explotación de la obra, el autor declara que tiene la oportuna autorización de dichos titulares de derechos a los fines de esta cesión o bien que retiene la facultad de ceder estos derechos en la forma prevista en la presente cesión y así lo acredita.

2º. Objeto y fines de la cesión

Con el fin de dar la máxima difusión a la obra citada a través del Repositorio institucional de la Universidad y hacer posible su utilización de *forma libre y gratuita* por todos los usuarios del repositorio, el autor **CEDE** a la Universidad Católica de Murcia **de forma gratuita y no exclusiva**, por el máximo plazo legal y con ámbito universal, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, incluido el derecho de puesta a disposición electrónica, y transformación sobre la obra indicada tal y como se describen en la Ley de Propiedad Intelectual.

3º. Condiciones de la cesión

Sin perjuicio de la titularidad de la obra, que sigue correspondiendo a su autor, la cesión de derechos contemplada en esta licencia permite al repositorio institucional:

- a) Transformarla en la medida en que ello sea necesario para adaptarla a cualquier tecnología susceptible de incorporación a internet; realizar las adaptaciones necesarias para hacer posible la utilización de la obra en formatos electrónicos, así como incorporar los metadatos necesarios para realizar el registro de la obra e incorporar también "marcas de agua" o cualquier otro sistema de seguridad o de protección.
- b) Reproducirla en un soporte digital para su incorporación a una base de datos electrónica, incluyendo el derecho de reproducir y almacenar la obra en servidores, a los efectos de garantizar su seguridad, conservación y preservar el formato.
- c) Distribuir a los usuarios copias electrónicas de la obra en un soporte digital.
- d) Su comunicación pública y su puesta a disposición a través de un archivo abierto institucional, accesible de modo libre y gratuito a través de Internet.

4º. Derechos del autor

El autor, en tanto que titular de una obra que cede con carácter no exclusivo a la Universidad por medio de su registro en el Repositorio Institucional tiene derecho a:

- a) A que la Universidad identifique claramente su nombre como el autor o propietario de los derechos del documento.
- b) Comunicar y dar publicidad a la obra en la versión que ceda y en otras posteriores a través de cualquier medio. El autor es libre de comunicar y dar publicidad a la obra, en esta y en posteriores versiones, a través de los medios que estime oportunos.
- c) Solicitar la retirada de la obra del repositorio por causa justificada. A tal fin deberá ponerse en contacto con el responsable del mismo.
- d) Recibir notificación fehaciente de cualquier reclamación que puedan formular terceras personas en relación con la obra y, en particular, de reclamaciones relativas a los derechos de propiedad intelectual sobre ella.

5º. Deberes del autor

El autor se compromete a:

- a) Garantizar que el compromiso que adquiere mediante el presente escrito no infringe ningún derecho de terceros, ya sean de propiedad industrial, intelectual o cualquier otro.
- b) Garantizar que el contenido de las obras no atenta contra los derechos al honor, a la intimidad y a la imagen de terceros.
- c) Asumir toda reclamación o responsabilidad, incluyendo las indemnizaciones por daños, que pudieran ejercitarse contra la Universidad por terceros que vieran infringidos sus derechos e intereses a causa de la cesión.
- d) Asumir la responsabilidad en el caso de que las instituciones fueran condenadas por infracción de derechos derivada de las obras objeto de la cesión.

6º. Fines y funcionamiento del Repositorio Institucional

La obra se pondrá a disposición de los usuarios para que hagan de ella un uso justo y respetuoso con los derechos del autor, según lo permitido por la legislación aplicable, sea con fines de estudio, investigación, o cualquier otro fin lícito, y de acuerdo a las condiciones establecidas en la licencia de uso –modalidad “reconocimiento-no comercial-sin obra derivada” de modo que las obras puedan ser distribuidas, copiadas y exhibidas siempre que se cite su autoría, no se obtenga beneficio comercial, y no se realicen obras derivadas. Con dicha finalidad, la Universidad asume los siguientes deberes y se reserva las siguientes facultades:

a) Deberes del repositorio Institucional:

- La Universidad informará a los usuarios del archivo sobre los usos permitidos, y no garantiza ni asume responsabilidad alguna por otras formas en que los usuarios hagan un uso posterior de las obras no conforme con la legislación vigente. El uso posterior, más allá de la copia privada, requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría, que no se obtenga beneficio comercial, y que no se realicen obras derivadas.

- La Universidad no revisará el contenido de las obras, que en todo caso permanecerá bajo la responsabilidad exclusiva del autor y no estará obligada a ejercitar acciones legales en nombre del autor en el supuesto de infracciones a derechos de propiedad intelectual derivados del depósito y archivo de las obras. El autor renuncia a cualquier reclamación frente a la Universidad por las formas no ajustadas a la legislación vigente en que los usuarios hagan uso de las obras.

- La Universidad adoptará las medidas necesarias para la preservación de la obra en un futuro. b) Derechos que se reserva el Repositorio institucional respecto de las obras en él registradas:

- Retirar la obra, previa notificación al autor, en supuestos suficientemente justificados, o en caso de reclamaciones de terceros.

Murcia, a 16 de Mayo de 2020

ACEPTA

Fdo:.....

AGRADECIMIENTOS

Quiero dar las gracias en primer lugar a todos los componentes de la comunidad educativa pertenecientes al centro formativo en el que realicé mis prácticas, por la confianza depositada en mí desde el primer día, así como el acompañamiento y apoyo que todos y todas han sido para mí.

En segundo lugar, quiero agradecer a mi tutor asignado por la Universidad Católica San Antonio de Murcia por su seguimiento, conducción entrega y cercanía durante toda la elaboración del presente proyecto. Sus palabras de ánimo han sido muy alentadoras y claves en el mantenimiento de mi motivación en el trabajo.

En tercer lugar a mis compañeros de Máster, con quien tantas risas he podido compartir y de quienes me siento muy orgullosa de haber podido conocer.

En cuarto lugar, agradezco a mi familia y amigos su “aguante” antes mis momentos de estrés y preocupación durante este curso, siendo siempre un apoyo al que poder acudir, respirar, tomar fuerza, y seguir avanzando.

Para finalizar, este trabajo va dedicado a María, amiga y ahora mi estrella y ángel de la guarda. Querida, espero que allá donde estés te sientas orgullosa de mi empeño y esfuerzo realizado. Va por ti, amiga.

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN	13
2. MARCO TEÓRICO	17
3. OBJETIVOS	24
3.1 OBJETIVO GENERAL	26
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	26
4. METODOLOGÍA	26
4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	26
4.2 CONTENIDOS	28
4.3 ACTIVIDADES	32
4.4 RECURSOS	39
4.5 TEMPORALIZACIÓN	39
5. EVALUACIÓN	40
6. REFLEXIÓN Y VALORACIÓN FINAL	42
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	45
8. ANEXOS	48

1. JUSTIFICACIÓN

El perfil profesional de un docente exige unas competencias muy diversas. Algunas de ellas van encaminadas a indagar en las motivaciones, intereses y expectativas de su alumnado, otras a detectar las demandas y carencias del mismo. Todo ello obliga al actual profesional de la educación a atender a estos factores y darles su debida respuesta. Estas respuestas han de valerse de una base metodológica que sea eficaz y eficiente, que muchas veces queda bastante alejada de una simple actividad desarrollada en un aula. Con lo cual el docente deberá hacer un ejercicio de reflexión e innovación en su práctica docente diaria.

Es bien sabido que actualmente el ámbito educativo está sufriendo un cambio de orientación, podría ser llamado una “redefinición”, para poder adaptarse a las nuevas necesidades y demandas de la sociedad en la que vivimos. La tecnología y la ciencia han avanzado a pasos agigantados e influyen en las muy diversas esferas sociales. Una de ellas la educación. Por ello se necesita la adquisición de nuevas herramientas y metodologías que se ajusten a los nuevos tiempos. Se exigen nuevas maneras de educar y que se centren en las competencias que hoy en día son necesarias en nuestras sociedades. Es aquí donde se hacen indispensables las metodologías activas, en las que se fomente la actividad, participación y autodirección de los discentes. Únicamente desde la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos a nivel teórico es como se produce el verdadero aprendizaje.

El presente proyecto nace a raíz de mi experiencia como docente durante mi periodo de Prácticum del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, en la especialidad de Intervención Sociocomunitaria, en la modalidad semipresencial, por la Universidad Católica de San Antonio de Murcia. Durante mi desempeño como docente en prácticas, y haciendo ejercicio de reflexión y crítica para con las dinámicas de funcionamiento del alumnado, es como llego a detectar ciertas carencias, déficits o problemas en el grupo.

En concreto llevo a cabo mi periodo de prácticas en un centro de formación profesional, situado en la provincia de Granada. Se trata de un

centro de nueva creación, que inicia su andadura en el curso académico 2014/2015 y que se adecúa a las normas propuestas en el R.D.1004/1991, por el que se establecen los requisitos mínimos de los Centros Educativos no universitarios. Es un centro privado, dirigido a todo tipo de población, si bien debido al carácter privado la mayor parte de alumnado pertenece a una clase social media-alta. Las formaciones que oferta pueden ser estudiadas a distancia o de modo presencial, siendo:

- Técnico Superior en Dietética
- TCAE. Grado medio en Auxiliar de Enfermería
- Técnico en Farmacia y Parafarmacia
- Técnico Superior en Educación Infantil
- Grado Superior en Integración Social

Las instalaciones cuentan con un total de 7 aulas sencillas, un aula-taller para el ciclo formativo de Farmacia, un aula-taller para el ciclo formativo de enfermería, un taller para el ciclo formativo de Educación Infantil, otro para Enfermería y otro compartido para los ciclos formativos de Dietética y Farmacia. Por otro lado el centro cuenta con una sala de estudios, secretaría, sala de profesores y dos almacenes.

En relación al contexto del entorno, el centro se encuentra situado en un barrio obrero de Granada, cuya población tiene en general un nivel socioeconómico medio-bajo. A unos 200 metros de distancia podemos encontrar un parque, con numerosas zonas para uso recreativo tanto para niños como para jóvenes y mayores. A 100 metros se encuentra un centro de estancia diurna para personas mayores, y dentro un rango de 1000 metros se localizan varios centros educativos, tanto de educación infantil como primaria y secundaria. El centro formativo cuenta con una buena red de relaciones con el entorno, colaborando en diferentes ocasiones con los centros educativos cercanos a él. Todos estos enclaves suponen un potencial en cuanto a la realización de actividades que acerquen más al alumnado a su más próxima realidad, la de su barrio.

En relación al profesorado, el equipo se conforma de un total de 35 profesores/as. En cuanto al alumnado, cada grupo puede estar formado como máximo por un total de 25 alumnos, y la mayor parte suele ser de origen

español. En referencia a los procesos docentes, se procura que los alumnos utilicen durante la mayor parte del tiempo dos de las metodologías más poderosas en los procesos de enseñanza-aprendizaje: “practicar haciendo” y “enseñar al otro”.

En general las sesiones son bastante dinámicas y muy orientadas a la práctica laboral, en muchas ocasiones acompañadas de charlas de profesionales que trabajan en algún ámbito de la intervención social. En ellas, se plantean diversos casos prácticos y se anima al alumnado a participar, el cual siempre accede y se muestra muy interesado. Si bien estas actividades pretenden a dar un “toque” más pragmático a la teoría, se ve necesario poner al alumnado a trabajar e intervenir en situaciones reales.

Con respecto al alumnado, en el punto de mira se encuentra el grupo de 1º de Integración Social del turno de tarde, compuesto por estudiantes a partir de los 18 años de edad en adelante, y la mayoría se encuentran en edades desde los 23 a los 28 años. A nivel académico es un grupo con unas características más o menos homogéneas, no existiendo ningún alumno/a con necesidades específicas de apoyo educativo. El grupo-clase cuenta con una cohesión social fuerte, siendo una base de apoyo los unos de los otros muy importante, convirtiéndose en una gran fortaleza a la hora de trabajar cooperativa y colaborativamente.

Por otro lado, pese a que la motivación por participar en diferentes actividades fuera del aula es sustancial en el grupo, también lo es la relación de dependencia creada entre los y las docentes y el alumnado. Según la observación realizada durante el periodo de prácticas, el grupo sobresale en cuanto a una gran carencia: su bajo nivel de autonomía a la hora de trabajar, tanto a nivel individual, como grupal, a la hora de seguir una clase magistral y, mucho más crucial, a la hora de poner en práctica en un ambiente real las competencias que han de tener en su futuro como profesionales. Asimismo se observa una falta de empatía en diversas ocasiones a la hora de gestionar ciertos conflictos que pueden surgir entre compañeros/as o en relaciones profesor-alumno. Pese a las edades del alumnado, se constata igualmente la existencia de ciertos estereotipos bien arraigados, con respecto a la senectud. En un debate se observa cómo en general se habla de la edad anciana como un momento “triste”, “desesperanzado”, en el cual las personas pierden su

destreza cognitiva y sus relaciones sociales se empobrecen. Todo esto evidencia la presencia de la brecha intergeneracional, basada en falta de comunicación y establecimiento de unos estereotipos que no ayudan precisamente a salvar dicha brecha.

Este proyecto tiene por consiguiente, el objetivo de intentar mejorar o paliar las necesidades detectadas durante mi práctica docente, a través de una propuesta innovadora y centrada en la práctica activa por parte de los y las estudiantes del grupo de 1º de Integración Social, durante 10 semanas de curso. La Investigación Acción, el Aprendizaje Servicio (ApS), y las Comunidades de Aprendizaje (CdA), son algunos de los ejemplos de propuestas de intervención educativa utilizando metodologías activas, y que a la vez implican a la comunidad educativa en diferentes niveles de acción. Todas ellas son modelos de intervención muy apropiados para llevar a cabo en los Ciclos Formativos de la familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, poniendo el énfasis en el servicio a las comunidades, objetivo al que va dirigida dicha labor, servicio o intervención.

En concreto, las escogidas a poner en marcha en el presente trabajo son principalmente el ApS, y una discreta intervención de las CdA posteriormente. Poniendo en práctica ambas propuestas educativas, si bien basados en fundamentos teóricos dispares, podemos conseguir llegar a lograr un objetivo común: la mejora de la educación en cualquiera de sus aspectos, gracias a la implicación de la comunidad en el proceso educativo (Álvarez y Silió, 2015). Poner al grupo de alumnos y alumnas en un entorno real de trabajo, como un centro de día de personas mayores, es cuanto menos un apropiado recurso para facilitar la adquisición de diferentes competencias tales como la empatía, respeto por el colectivo, habilidades comunicativas, la autonomía de los profesionales, etc.

Si la labor principal de un integrador social podría resumirse en el desarrollo de acciones que vayan orientadas a la prevención y mejora de situaciones de exclusión social, o colectivos de mayor vulnerabilidad, uno de los tan numerosos ámbitos de actuación es la población anciana. Uno de los aspectos más importantes a trabajar con este colectivo es promover el envejecimiento activo a través de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Efectivamente, hoy día, el uso de las nuevas tecnologías

en esta era digital, en concreto los móviles de última generación ha aportado una mayor facilidad para comunicarnos y estar “al día”, excepto para nuestros y nuestras mayores, en los que lejos de aportar estas facilidades, los llamados Smartphone se revelan como una nueva causa de exclusión e incluso aislamiento social.

No obstante, dicha tendencia se puede revertir si sabemos hacer accesible esa tecnología al grupo poblacional de la tercera edad, y qué mejor que servirnos de quienes más facilidad tienen en el aprendizaje y manejo de la misma como es el caso de nuestros y nuestras jóvenes. Sumado a todo aquello, para cerrar el ciclo y terminar de salvar la brecha generacional existente entre juventud y senectud, los y las mayores de nuestra comunidad van a ser invitados a participar en la comunidad educativa y devolver la labor realizada por los jóvenes, a través de una sesión de clase de historia, aunando sus “historias de vida” con los contenidos de la asignatura de historia en los grupos de 1º a 4º de E.S.O de un instituto cercano al centro de formación.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 MARCO LEGAL

Partiendo de las necesidades encontradas, haremos un ligero repaso por el ámbito de la legislación donde se contempla la importancia y el peso de la necesidad de adquirir dichas competencias. El Real Decreto 1074/2010, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE, 2012), determina las siguientes competencias profesionales, personales y sociales, relacionadas con las carencias detectadas en el alumnado sujeto y objeto de nuestro proyecto:

- i) Organizar y desarrollar actividades de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social, evaluando los resultados conseguidos.
- o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.

q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo

s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo (pp. 58551-58552).

Por otro lado, se puede observar también que existen leyes tanto a nivel nacional como autonómico en las cuales se considera y recomienda el uso de estrategias metodológicas activas para trabajar las competencias del alumnado.

En su Anexo II., la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE, 2015), establece una serie de orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula. En dicho texto se resalta la importancia de replantear el papel del alumnado, que ha de ser activo y autónomo y tomar la responsabilidad de su aprendizaje. Se recomienda el uso de metodologías activas, acordes con un contexto y que fomenten la participación del alumnado como método de mejora de la motivación y aprendizajes transferibles y permanentes. Además se recomienda que se basen en el trabajo cooperativo, ya que esta interacción y construcción del conocimiento entre todo el grupo son las estrategias más apropiadas para los procesos de enseñanza-aprendizaje de competencias. Un aprendizaje además funcional. Durante todo este proceso, el papel del docente será crucial, sobre todo en la preparación del material y recursos didácticos, atendiendo siempre a las necesidades y características de su grupo de discentes.

2.2 METODOLOGÍAS INNOVADORAS

El sistema educativo actual está obsoleto, caducado, anticuado. Se encuentra lleno de jóvenes que se preguntan por qué han de estar allí, no entienden las explicaciones de sus enseñantes ni su finalidad y no sienten ningún tipo de motivación por continuar en el sistema educativo. Algo está fallando. En los últimos tiempos se han intentado replantear muchos aspectos de la enseñanza tradicional que nunca antes se habían considerado. Desde los propios contenidos y saberes a impartir y adquirir, las pedagogías, metodologías y estrategias que intervienen en estos procesos de enseñanza y aprendizaje, las maneras de evaluarlos, el papel de los y las docentes y el del resto de la comunidad, etcétera. De aquí nace la idea de innovar. Nombres como Montessori, Steiner, Neill o Kilpatrick, nos muestran cómo todos ellos, personajes avanzados a su tiempo, fueron capaces de iniciar propuestas, a partir de ideas de cambio e innovación educativas.

Podríamos definir innovar de muchas maneras y desde diferentes puntos de vista. Si adoptamos una visión educativa, al hablar de innovar Carbonell (2017), de manera genérica comenta que consistiría en poner en marcha un conjunto de operaciones, procesos, actividades de una manera organizada a fin de modificar algún aspecto implicado en la educación. Según Rivas (2018) innovar es todo lo que cambie el modelo educativo tradicional (o matriz educativa tradicional) en orden de potenciar una adquisición de conocimiento hondo por parte del alumno, unido al incremento de su motivación, actitud y deseo hacia el aprendizaje, y su compromiso con la sociedad. Para ello ha de suceder un cambio del modelo rígido y uniforme tradicional en el que pondera el papel de la memorización de contenidos, a un método más flexible y adaptado, donde lo que aprenderán serán capacidades para hacer o proceder, también llamadas competencias. En un artículo de Margalef y Arenas (2006) el concepto de innovación educativa es entendido bajo estas premisas:

- Supone una idea percibida como novedosa por alguien, y a su vez incluye la aceptación de dicha novedad.
- Implica un cambio que busca la mejora de una práctica educativa.
- Es un esfuerzo deliberado y planificado encaminado a la mejora cualitativa de los procesos educativos.

- Conlleva un aprendizaje para quienes se implican activamente en el proceso de innovación.
- Está relacionado con intereses económicos, sociales e ideológicos que influyen en todo proceso de innovación (p.16).

Dadas las nuevas demandas y necesidades emanadas de esta época actual, el sistema educativo necesita someterse a un cambio. Ha de contar con propuestas de experiencias novedosas, diferentes a lo hecho hasta ahora. Y esto ha de hacerse para dejar de ver al sistema como algo anacrónico, sino como un complejo dinámico y con gran capacidad de adaptación.

Leadbeater (citado en Rivas, 2018), especialista en innovación educativa en contextos y poblaciones de riesgo manifiesta que la transformación de las escuelas está subordinada a la transformación de la pedagogía y el replanteamiento de las estrategias de enseñanza. Por otro lado, unido a la reflexión de Leadbeater, no cabe duda de que uno de los cambios fundamentales en estas pedagogías y estrategias, es el papel que se le da al alumno en sus propios procesos de aprendizaje. La formación ya no es concebida como el mero hecho de adquirir una información, un conocimiento determinado, sino que ese conocimiento ha de ser aplicado por el pupilo. Para garantizar un aprendizaje sólido y firme en el tiempo se ha de hacer con sentido, desde lo ya conocido, dirigido hacia cometidos reales, auténticos (Fernández, 2006).

Con lo cual, pasamos a hablar de saberes puramente teóricos a saberes prácticos, habilidades, destrezas que, de una forma sofisticada e integradora nos llevan a conseguir un propósito o un fin determinado. Hablamos de competencias. Está demostrado que los métodos más idóneos para conseguir que el aprendizaje sea más autónomo, profundo y duradero son los que se centran en el alumno, como son las metodologías activas, que son concebidas como todos esos métodos, prácticas a partir de técnicas y estrategias que transforman los procesos de enseñanza en actividades que potencian la implicación directa y activa del discente, donde éste participa y se responsabiliza directamente de su tarea, con la guía y apoyo del profesor. Asimismo, la adquisición de competencias requiere la relación con el entorno

social y profesional y la habilidad para aprender del otro. Todos ellos son puntos clave e imprescindibles en las enseñanzas de Formación Profesional.

A la hora de realizar una programación educativa integral que prepare al alumnado para su profesión se ha de tener en cuenta lo que demanda la empresa: profesionales con habilidades tales como autonomía, desarrollo del trabajo en pequeños equipos multidisciplinares, actitud participativa, habilidades de comunicación y cooperación, resolución de problemas, creatividad, etc., aspectos que tienen que estar contemplados en el currículo (Labrador y Andreu, 2008, p.6).

Dependiendo de los objetivos a alcanzar, podremos elegir unos métodos u otros que resulten más idóneos en cada caso. Existen muchos tipos de metodologías que podrían incluso situarse en un continuo, yendo desde las más rígidas, centradas en el profesor, hasta las que otorgan total autonomía al alumno. En medio de este continuo podríamos encontrar numerosas metodologías (las consideradas metodologías activas), como pueden ser: Aprendizaje Cooperativo, Aprendizaje orientado a proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas, Estudio de Casos, Juegos y Simulaciones etcétera.

Más concretamente, si nos acercamos a los objetivos y características que definen el currículo del Título de Técnico Superior en Integración Social, la elección de metodologías como el Aprendizaje Servicio (ApS) y las Comunidades de Aprendizaje (CdA) sería todo un acierto, ya que en ellas se combinan tanto procesos de aprendizaje basado en la experiencia con un servicio a la comunidad, en el caso del ApS, o se integra a diferentes miembros de la comunidad en los propios procesos educativos, en el caso de las CdA. A pesar de que ambos proyectos difieren en sus teorías base de origen y fundamentos, encuentran muchos puntos en común, siendo entre ellos la implicación activa de los y las aprendices, la realización en un contexto social en el que las actividades están en conexión con la comunidad, y el intento de mejora escolar en algún aspecto (Álvarez y Silió, 2015).

Basándonos en las reflexiones de Cieza (2010), el ApS es una metodología innovadora que fomenta el aprendizaje significativo y aplicado, partiendo de la detección de una problemática o carencia hallada en la sociedad, la cual, a través de un servicio llevado a cabo por el centro educativo,

va a ser atendida para ser mejorada. La brillantez de estos proyectos viene a ser que vinculan angostamente el servicio a la comunidad con el aprendizaje académico, ya que estas metodologías conectan los aprendizajes formales con la experiencia, la reflexión, la intervención activa y responsable con la comunidad y la toma de conciencia de diferentes problemáticas.

Con respecto a las CdA cabe destacar que son proyectos que comparten unos aspectos clave, que siempre han de darse: implicación de la familia en el centro, la inclusión y el respaldo de toda la comunidad educativa. Además, las acciones realizadas se basarán siempre en el aprendizaje dialógico, que supone la necesidad de un diálogo compartido, diverso e inclusivo por parte del mayor número posible de personas para generar un aprendizaje. Una de sus finalidades por tanto es potenciar las relaciones de comunicación intentando que sean lo más igualitarias posible entre todos y cada uno de los miembros de una comunidad educativa (Álvarez y Silió, 2015).

Actualmente contamos con gran evidencia práctica que demuestra los resultados positivos de las metodologías activas en el mundo de la intervención sociocomunitaria, tales como:

- En 2019, en la Región de Murcia, se lleva a cabo el proyecto educativo “La utilización docente de la Metodología de Juegos en los Ciclos Formativos de Servicios Socioculturales y a la Comunidad”, concluyendo en un resultado exitoso, cumpliendo los objetivos previamente propuestos, relacionados principalmente con la adquisición de las habilidades blandas por parte del alumnado (Frutos, Hernández, Madrid y Mingorace, 2019).
- La metodología del Aprendizaje Servicio va a propiciar, por ejemplo, el acercamiento a experiencias de vida situadas en un momento concreto de la historia, y relatadas a través de las “historias de vida” permitiendo la creación de vínculos más empáticos entre los miembros de la comunidad, desmontar estereotipos o prejuicios en torno a ciertos colectivos, aumentar la percepción de autoeficacia y autonomía por parte del alumnado al implementar por sí mismos actividades dirigidas a la comunidad (Villaverde, 2017).

- En cuanto a las Comunidades de Aprendizaje, los datos sugieren que la participación del resto o parte de una comunidad en las aulas mejora el rendimiento académico de los discentes y la convivencia, entre otros aspectos. De hecho, el proyecto integrado del VI Programa Marco de la Unión Europea, INCLUD-ED (2011), ha demostrado la gran influencia transformadora en contextos educativos difíciles en términos de convivencia y motivación entre otros.

2.3 MATERIALES, MEDIOS, RECURSOS Y TICs

En ocasiones los términos medio, recursos y materiales suelen confundirse. Para hacer una fácil y breve aclaración podemos basarnos en diferentes textos de varios autores, pedagogos o educadores, en los que cada uno daría su punto de vista e incluso haría su propia clasificación. Una breve descripción aclaratoria podría ser la siguiente:

- Los materiales son los soportes que se utilizan para la información (libro, pizarra, proyector...).
- Los medios son, siguiendo a Bravo (2004), los instrumentos o canales a través de los cuales la comunicación se produce, se transmite. En relación con la educación, los medios destinados a enseñar son aquellos recursos que pretenden facilitar la comunicación entre docente-discente.
- Los recursos son los materiales y medios que, utilizados por el docente, tienen una utilidad educativa.

Durante los últimos tiempos el sistema educativo se ha visto en la necesidad de introducir cambios e innovación, como anteriormente hemos comentado, para ajustarse a las necesidades y demandas del mundo actual. De aquí se deriva la idoneidad del uso y del apoyo en las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación por parte de los centros educativos para impulsar estas mejoras y transformaciones del sistema (Salinas, 2008). Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son el conjunto de herramientas, soportes o canales, que tienen como fin gestionar información, ya sea almacenarla, sintetizarla, recuperarla, enviarla, etcétera. Este concepto

no sólo incluye la informática y multimedia, sino otros medios de comunicación con soportes que han ido evolucionando, como los medios de comunicación social (mass media), televisión, ordenador, fax, teléfono móvil, videojuegos, robótica, etcétera.

Su llegada al mundo educativo ha provocado la flexibilización de los métodos de enseñanza tradicionales. Por lo tanto es altamente recomendable (si no indispensable) que las diferentes instituciones fomenten la creación de experiencias innovadoras en los métodos, procesos y estrategias docentes que estén apoyados en las TIC (Salinas, 2004). De hecho, la mera introducción de estas nuevas tecnologías y medios de comunicación ya podría ser concebido de por sí, un proceso de innovación, según afirma Aguaded (2001). Con lo cual, en conclusión el uso de estas nuevas tecnologías ha transformado nuestras sociedades y entornos escolares en muchos y muy diferentes aspectos, tanto en relaciones interpersonales como en la manera en que podemos gestionar la información y el conocimiento en las escuelas.

Nos obstante, como observa Graells (2000), pese a los numerosos beneficios que reporta su manejo, sirvan de ejemplo la facilitación de la realización de muchos trabajos, el acceso inmediato a todo tipo de información requerida, la comunicación directa con cualquier persona en cualquier parte del mundo, etcétera, nos encontramos con circunstancias muy diversas en las que su uso puede verse entorpecido. Contextos en los que las comunidades cuentan con un déficit de formación, problemas económicos e incluso barreras culturales o generacionales, un ejemplo muy cercano entre las personas de edad más avanzada.

2.4 EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Actualmente, el envejecimiento de la población es una certeza acaecida sobre todo en los países desarrollados. Este colectivo existe, está presente en nuestra sociedad, y le pertenece el derecho legítimo a formar parte de ella y ser tenido en cuenta. Ya que la sociedad es de todos, es fundamental que todas las generaciones se mantengan unidas, e interaccionen y convivan de una manera pacífica, respetuosa en pos del beneficio de todos. (Baños, Corbí, Luis y Ruiz, 2014). Según la Organización Mundial de la Salud (2002), el envejecimiento activo es “el proceso de optimización de las oportunidades de

salud, participación y seguridad, con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen”. En su informe mundial sobre el Envejecimiento y la Salud (2015) se define el Envejecimiento Saludable como “el proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez” (p.30). Al referirse a capacidad funcional, esta ha de entenderse como las características asociadas a la salud que posibilitan a una persona ser y hacer lo que es importante para ella.

En nuestra sociedad, marcada por el uso incesante de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como medio de interacción (e incluso podría decirse inclusión e integración social), esta realidad de envejecimiento activo se nos muestra bien diferente. Efectivamente, en un artículo publicado por la autora López (2014), nombraba las conclusiones arrojadas por el Proyecto Europeo SEACW o Ecosistema Social para el Envejecimiento Activo y Bienestar, tras arrancar en los países de la Unión Europea, las cuales confirman el riesgo de exclusión social en la población europea que no utiliza las nuevas tecnologías, sobre todo, entre las personas mayores de 65 años.

A través de la implementación de programas de formación para personas mayores se haría factible la propuesta de este aprendizaje a lo largo de la vida y no quede en una utopía, sino que se haga realidad. Estas intervenciones son ya una realidad en nuestro país. Muchas instituciones, entidades y asociaciones trabajan para mejorar el bienestar y la calidad de vida de nuestros mayores, obteniendo además resultados muy satisfactorios. Como ejemplo, referimos aquí el proyecto llevado a cabo por la Universidad de Burgos a través del programa UBUAbierta (Baños, Corbí, Luis y Ruiz, 2014) en el que se diseñó una experiencia de interacción entre jóvenes y mayores, tras el cual los estereotipos que los jóvenes mantenían hacia los mayores se minimizaron, y el aprendizaje-servicio como método de trabajo resultó ser idóneo y beneficioso para ambos colectivos.

Por otro lado, como señala el informe INCLUD-ED (2011):

La participación en el aula de personas adultas con distintos orígenes culturales (familiares, otras personas adultas y profesorado) proporciona referentes para niños y niñas que se identifican con dichas personas adultas. Al implicar a estos agentes sociales en las aulas y en distintas

actividades escolares, la sociedad se beneficia en su conjunto, puesto que estas acciones pueden contribuir a superar estereotipos y prejuicios asociados a las minorías (p.78).

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

- Potenciar la autonomía, la comunicación intergeneracional y las relaciones con el entorno en el ciclo formativo de integración social.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Potenciar la capacidad de actuar de manera autónoma en los jóvenes a la hora de desarrollar un taller.
2. Cambiar los estereotipos existentes sobre la tercera edad, fomentando la comprensión mutua y la empatía.
3. Dotar a las personas mayores de mayor autonomía a través del uso básico del Smartphone.
4. Promover el trabajo en red de los grupos de mayores y jóvenes, consiguiendo la satisfacción propia de necesidades comunes.

4. METODOLOGÍA

La metodología didáctica que vamos a emplear se debe adaptar a los fines de adquisición de capacidades y competencias, a las características del alumnado y a la naturaleza del Ciclo Formativo de Integración Social. Debemos mantener siempre la idea de que lo que se pretende es que el alumnado construya su propio aprendizaje y lo ponga en práctica en su vida profesional.

Con el objetivo de conseguir una enseñanza activa para desarrollar más independencia en el alumnado, se le orientará al “aprender haciendo”, planteando acciones en el entorno social para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el aula, potenciando la participación y toma de responsabilidad de los discentes de su propio aprendizaje, dejando al docente un papel más mediador y guía de estos procesos.

La acción educativa en este proyecto se llevará a cabo a través del principio metodológico vivencial, de socialización, participativo y colaborativo, y dialógico:

Principio de actividad: El alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, a través de la realización de actividades que conllevarán un posterior análisis y reflexión. Ayuda a la adquisición de autonomía, al mantener el docente un papel de guía, pero en segundo plano, dejando que el alumno lidere su propio proceso de aprendizaje.

Principio vivencial: La vivencia de una experiencia es en sí misma una fuente de aprendizaje. Permitir a los alumnos desarrollar actividades y labores en una situación contextual real supone, per se, una vivencia para cada uno de ellos.

Principio de autonomía: Se ha de enseñar al alumnado a tener iniciativa, decidir y elegir. Hacerle comprender la necesidad de adquirir estas aptitudes para el desarrollo de su actividad en el mundo laboral.

Principio de socialización: Los procedimientos utilizados potenciarán el desarrollo social del alumnado. Las actividades implicarán interacción entre todos los participantes implicados, con lo cual facilitará la adquisición de habilidades sociales óptimas para desenvolverse en su entorno.

Principio participativo y colaborativo: El trabajo colaborativo consiste en la organización de pequeños grupos de alumnos y alumnas los cuales serán los responsables del desempeño de una labor o actividad, la cual será exitosa con la participación y la interacción entre todos los componentes, es decir, ha de darse una interdependencia entre los miembros del grupo.

En cuanto al *rol del docente*, se considerará fundamental su papel de facilitador y motivador durante todas las fases del proyecto. Si bien una de las necesidades detectadas en el grupo destinatario es su falta de autonomía, la adquisición de dicha carencia, así como la consecución de los demás objetivos, deberá hacerse de forma paulatina y escalonada, sin recurrir a lo rápido y brusco. Es por eso que el docente encargado de acompañar al alumnado en esta propuesta innovadora deberá generar un ambiente de apoyo y confianza, haciendo un seguimiento diario de los procesos y actividades realizados por el

alumnado, dando un feedback permanentemente, reforzando el esfuerzo realizado por todos sus alumnos y alumnas.

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nuestra propuesta de intervención se realizará con un grupo de 1^{er} curso del ciclo formativo de Integración Social, compuesto por 24 alumnos y alumnas de edades comprendidas entre 18 y 29 años. Al mismo tiempo, el siguiente grupo de destinatarios también beneficiarios de nuestro proyecto será un grupo de personas de la 3^a edad, usuarios del centro de estancia diurna situado a 100 metros del centro formativo. Por último también formará parte de algunas de las actividades el alumnado de los cursos de 1^o a 4^o de E.S.O de un instituto de enseñanza secundaria cercano al centro de mayores y al centro formativo. El trabajo llevado a cabo se dividirá principalmente en cuatro fases:

1. INICIO: Consistirá en la toma de contacto con la unidad de estancia diurna e instituto, y la evaluación inicial de los usuarios del centro de día.
2. INTERVENCIÓN I: Se realizará el diseño, implementación y evaluación del taller “Conecta2”, que consistirá en un taller formativo del uso del Smartphone, dirigido a personas de la 3^a edad usuarias del centro de día.
3. INTERVENCIÓN II: Posteriormente, los usuarios del centro de día podrán participar en un centro de educación secundaria, compartiendo sus historias de vida en durante una clase de historia para los alumnos de 1^o, 2^o, 3^o y 4^o de E.S.O.
4. CIERRE: El alumnado de Integración Social realizará un “documental-memoria”, que expondrán a los alumnos del primer y segundo ciclo de educación secundaria del centro educativo mencionado para contar su experiencia con los mayores durante todo este proceso.

La duración total del proyecto será de 10 semanas, cuyo comienzo puede ser elegido por el propio centro. Aquí se hará simplemente una propuesta. Lo ideal sería hacerlo coincidir temporalmente con el trabajo y estudio determinados contenidos del currículo en el aula, siendo idónea la complementariedad del presente proyecto de Aprendizaje Servicio con dichos contenidos. Así, durante el desarrollo de los contenidos a nivel teórico en el

aula también se irán dedicando ciertas horas semanales al diseño y preparación en el aula de las actividades que serán posteriormente aplicadas un día a la semana fuera del centro.

El presente proyecto es de carácter innovador, ya que su puesta en marcha implicará *mejoras en los procesos de aprendizaje*. El cambio estará en la *introducción de nuevas metodologías activas* en el centro para lograr la adquisición de las carencias detectadas y modificar ciertas creencias erróneas en cuanto a la 3ª edad.

Al implementar una nueva metodología, como vemos, las actividades llevadas a cabo también serán de diferente índole, en distintos contextos, que a posteriori pasarán a ser explicados. En concreto el Aprendizaje Servicio será el procedimiento innovador elegido, incorporando diferentes formas de trabajo para la adquisición de unas determinadas carencias detectadas, y resultando en una labor en pro de la comunidad, en este caso mejorando la autonomía de un grupo de personas mayores.

Todo este trabajo realizado en el proyecto será complementario a contenidos de los módulos de Contexto de la intervención social y mayoritariamente del módulo de Promoción de la autonomía personal, impartido en el 1º curso del Ciclo Formativo de Integración Social y que posteriormente pasarán a ser más detallados.

Evidentemente, el rol del docente, como anteriormente se ha indicado, será imprescindible como guía y apoyo durante todo el proceso. El encargado de este acompañamiento será el profesor o profesora que imparte la asignatura de Promoción de la autonomía personal. Esta persona, además realizará sus labores de seguimiento y evaluación durante el transcurso de todo el proyecto, con la función de informar de los resultados que se van obteniendo, así como de la comprobación de la consecución de los objetivos.

Por parte del alumnado de Integración Social, la evaluación será continua y formativa, desde el inicio hasta la finalización del proyecto, y durante todas sus fases, pudiendo así realizar los cambios o adaptaciones al taller y a las sesiones de historia, si así se requiriesen.

4.2 CONTENIDOS

Nuestra propuesta de intervención hace especial hincapié en el cambio de los recursos empleados en el centro formativo para aumentar la eficacia del aprendizaje de ciertas competencias personales, profesionales y actitudinales (siendo las más principales estas últimas) por parte de los jóvenes estudiantes de Integración Social, consideradas fundamentales para su futuro desarrollo profesional. De hecho, y como está descrito en el marco legal, algunas de esas competencias se encuentran contempladas en el Real Decreto 1074/2010, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Los contenidos a trabajar en las sesiones del proyecto coinciden con las carencias detectadas, haciendo de ellas directamente, valga la redundancia, los contenidos a trabajar. Por consiguiente, los contenidos que abordaremos en nuestro proyecto principalmente son:

- *Desarrollo de la autonomía de los estudiantes:* Se fomentará al ser los alumnos quienes diseñarán el taller del uso del Smartphone con las personas mayores y serán los encargados de llevarlo a cabo durante las sesiones en el centro de día. Llevarán también el seguimiento y serán encargados de la evaluación de los aprendizajes de los mayores. Serán los responsables de la organización de la participación en las clases de historia que se realizarán por parte del grupo de personas mayores que se presenten voluntarias para ello. Además realizarán un documental en el que quedarán reflejadas las fases e implementación del proyecto, que expondrán un último día en el salón de actos del instituto junto con sus jóvenes estudiantes.
- *Eliminar los estereotipos existentes sobre la tercera edad:* Para ello se potenciará, mediante la realización propia de las actividades del taller del uso del Smartphone, la comprensión mutua y la empatía. Los alumnos del ciclo deberán adaptarse a las demandas e intereses de los mayores en cuanto al uso del teléfono móvil, desarrollar habilidades de comunicación eficientes, así como empatizar con ellos. Por otro lado, a través de las sesiones de historia llevadas a cabo a través de las historias de vida de los ancianos se crea un ambiente de comprensión, escucha y empatía al ponernos en su piel.

- *Dotar a las personas mayores de mayor autonomía* a través del uso básico del Smartphone: Al tratarse de un proyecto de Aprendizaje Servicio, el servicio que se prestará a la comunidad será el expresado en este objetivo. Su consecución será posible a través de la implementación del taller del uso del Smartphone.

- *Promover el trabajo en red de los grupos de mayores y jóvenes*, consiguiendo la satisfacción propia de necesidades comunes: Este objetivo se estará trabajando durante todo el desarrollo del proyecto, tanto en el taller del uso del teléfono móvil, como en las pequeñas exposiciones y relatos de vida que realicen en el instituto, de ahí que también integremos un ápice de las Comunidades de Aprendizaje. Los mayores devolverán la labor realizada por los jóvenes a través de su intervención en las clases de historia, acercando más al alumnado a esta generación, además pudiendo posteriormente relacionar los contenidos relacionados de la asignatura de historia en los distintos niveles con las actividades previamente realizadas por los mayores.

A través del logro de dichos objetivos, mediante la puesta en marcha de estas metodologías y la realización de las actividades planteadas, se alcanzará el objetivo general del proyecto: *“Potenciar la autonomía, la comunicación intergeneracional y las relaciones con el entorno”* en el ciclo formativo de integración social.

Dichos contenidos están relacionados con ciertos contenidos dentro del currículo. Las actividades realizadas por parte del alumnado serán el medio a través del que se trabajarán y complementarán dichos contenidos curriculares del ciclo formativo de integración social, los cuales se encuentran dentro varias asignaturas. En concreto encontramos contenidos relacionados en el módulo de Contexto de la intervención social, y por otro lado gran parte de ellos se encuentran localizados en el módulo de Promoción de la autonomía personal.

Por este motivo, tanto el diseño de las sesiones y la preparación de los materiales del taller del uso del Smartphone como la organización de las sesiones de historia y la elaboración de la memoria se realizarán dentro del horario lectivo del módulo de Promoción de la autonomía personal, bajo la supervisión y acompañamiento del docente encargado de impartir éste.

En concreto, los contenidos curriculares asociados a nuestra intervención, son los siguientes (ver tablas 1 y 2).

Tabla 1. Contenidos relacionados de la materia “*Promoción de la autonomía personal*”

UNIDAD 1. Elaboración de programas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social
<ul style="list-style-type: none"> – Promoción de la autonomía personal. – Autonomía, dependencia y autodeterminación. – Habilidades de autonomía personal y social. – Programas de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.
UNIDAD 2. Desarrollo de actividades de adquisición y entrenamiento de habilidades básicas de autonomía personal y social
<ul style="list-style-type: none"> – Adaptación de actividades según los casos y niveles de autonomía. – Adaptación de ayudas técnicas según los casos y niveles de autonomía. – Elaboración de materiales. – Papel del técnico. – Respeto por la autodeterminación de la persona usuaria.

Tabla 2. Contenidos relacionados de la materia “*Contexto de la intervención social*”

UNIDAD 1: Determinación de ámbitos de intervención social.
<ul style="list-style-type: none"> – Características biológicas, psicológicas y sociales asociadas a situaciones o riesgo de exclusión social. – Análisis de las características y necesidades de colectivos específicos. – Valoración del análisis de necesidades como punto de partida de la intervención.

4.3 ACTIVIDADES

Las actividades que se llevarán a cabo para complementar y trabajar los contenidos expresados en el anterior apartado (ver Tablas 3, 4, 5, y 6) tienen como premisa fundamental el logro de los objetivos propuestos, relacionados con algunas de las competencias profesionales, personales y sociales del título. De otro lado, no olvidemos que al consistir en un proyecto principalmente orientado al Aprendizaje Servicio, la realización de dichas actividades también persigue como fin prestar dicho servicio, cumpliendo así el resto de objetivos planteados. Durante todo el transcurso del presente proyecto, los alumnos

realizarán fotos y pequeños vídeos del desarrollo de las diferentes actividades, para la elaboración de una memoria final.

Tabla 3. Actividades desarrolladas en la fase de inicio.

FASE DE INICIO	
<i>ACTIVIDAD 1</i>	El docente tendrá una reunión con el personal de dirección del centro de día para explicarle la propuesta del proyecto, y una primera toma de contacto con los usuarios. Por otro lado, acudirá con el mismo propósito al centro educativo, y se reunirá con los componentes del Departamento de Historia. Se realizará en horario no lectivo.
DURACIÓN	1 hora.
LUGAR	Centro de estancia diurna de mayores; Instituto de Educación Secundaria Obligatoria
OBJETIVOS ESPECÍFICOS ASOCIADOS	
<i>ACTIVIDAD 2</i>	Elaboración de una entrevista semiestructurada por parte del alumnado, mediante un Brainstorming de preguntas-sondeo, con el objetivo de evaluar los conocimientos previos y las necesidades de los mayores con respecto al uso del Smartphone.
DURACIÓN	2 horas
LUGAR	Aula centro formativo.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS ASOCIADOS	1. Potenciar la capacidad de actuar de manera autónoma en los jóvenes a la hora de desarrollar un taller.
<i>ACTIVIDAD 3</i>	Los alumnos, habiéndose organizado ya en 4 grupos de nivel, entregarán los cuestionarios a los mayores, para evaluar sus conocimientos. Un miembro de cada grupo será el que acudirá al centro de día para pasar los cuestionarios. Una vez realizados, pasarán a corregirlos y se establecerán 4 grupos de nivel: Básico; Intermedio; Avanzado; Experto.
DURACIÓN	2 horas
LUGAR	Centro de estancia diurna de mayores; Biblioteca del centro formativo.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS ASOCIADOS	1. Potenciar la capacidad de actuar de manera autónoma en los jóvenes a la hora de desarrollar un taller.

Tabla 4. Actividades desarrolladas en la fase de intervención I.

FASE INTERVENCIÓN I: "APRENDIZAJE SERVICIO, TALLER CONECTA2"	
ACTIVIDAD 4	Diseño y elaboración de la primera sesión del taller "Conecta2": xxxxxx (cuyo nombre podrían completar con alguna otra frase). Los alumnos irán proponiendo las actividades a realizar con los mayores para irles introduciendo en el uso del teléfono móvil, dentro de las posibilidades del nivel del grupo de mayores. Esta preparación será semanal, previa a la realización de la sesión semanal del taller en el centro de día.
DURACIÓN	2 horas
LUGAR	Aula centro formativo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS ASOCIADOS	1. Potenciar la capacidad de actuar de manera autónoma en los jóvenes a la hora de desarrollar un taller. 2. Cambiar los estereotipos existentes sobre la tercera edad, fomentando la comprensión mutua y la empatía.
ACTIVIDAD 5	Primera sesión del taller "Conecta2". Los alumnos, trabajarán con su grupo asignado la primera sesión. Las sesiones serán eminentemente prácticas, con un trato directo y personal, utilizando el dispositivo móvil personal de cada usuario, para que aprenda a utilizar dicha aplicación directamente con su teléfono. El trabajo será individualizado, teniendo a disposición cada usuario a un joven para aprender, practicar, y resolver dudas.
DURACIÓN	1,5 horas
LUGAR	Centro estancia diurna de mayores
OBJETIVOS ESPECÍFICOS ASOCIADOS	1. Potenciar la capacidad de actuar de manera autónoma en los jóvenes a la hora de desarrollar un taller. 2. Cambiar los estereotipos existentes sobre la tercera edad, fomentando la comprensión mutua y la empatía. 3. Dotar a las personas mayores de mayor autonomía a través del uso básico del Smartphone. 4. Promover el trabajo en red de los grupos de mayores y jóvenes, consiguiendo la satisfacción propia de necesidades comunes.
ACTIVIDAD 6	Diseño y elaboración de la siguiente sesión del taller. La metodología y dinámica será la misma que la descrita en la actividad 4.
DURACIÓN	1 hora
LUGAR	Aula centro formativo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS ASOCIADOS	1. Potenciar la capacidad de actuar de manera autónoma en los jóvenes a la hora de desarrollar un taller. 2. Cambiar los estereotipos existentes sobre la tercera edad, fomentando la comprensión mutua y la empatía. 4. Promover el trabajo en red de los grupos de mayores y

	jóvenes, consiguiendo la satisfacción propia de necesidades comunes.
<i>ACTIVIDAD 7</i>	Segunda sesión del taller “Conecta2”. La metodología y dinámica serán las mismas que las descritas en la actividad 5. Además se incluirán actividades de repaso, resolución de dudas, etc.
DURACIÓN	1,5 horas
LUGAR	Centro de estancia diurna de mayores
OBJETIVOS ESPECÍFICOS ASOCIADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Potenciar la capacidad de actuar de manera autónoma en los jóvenes a la hora de desarrollar un taller. 2. Cambiar los estereotipos existentes sobre la tercera edad, fomentando la comprensión mutua y la empatía. 3. Dotar a las personas mayores de mayor autonomía a través del uso básico del Smartphone. 4. Promover el trabajo en red de los grupos de mayores y jóvenes, consiguiendo la satisfacción propia de necesidades comunes.
<i>ACTIVIDAD 8</i>	Diseño y elaboración de la siguiente sesión del taller. La metodología y dinámica será la misma que la descrita en la actividad 4.
DURACIÓN	1 hora
LUGAR	Aula centro formativo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS ASOCIADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Potenciar la capacidad de actuar de manera autónoma en los jóvenes a la hora de desarrollar un taller. 2. Cambiar los estereotipos existentes sobre la tercera edad, fomentando la comprensión mutua y la empatía. 4. Promover el trabajo en red de los grupos de mayores y jóvenes, consiguiendo la satisfacción propia de necesidades comunes.
<i>ACTIVIDAD 9</i>	Tercera sesión del taller “Conecta2”. La metodología y dinámica serán las mismas que las descritas en la actividad 5. Además se incluirán actividades de repaso, resolución de dudas, etc.
DURACIÓN	1'5 horas
LUGAR	Centro de estancia diurna de mayores
OBJETIVOS ESPECÍFICOS ASOCIADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Potenciar la capacidad de actuar de manera autónoma en los jóvenes a la hora de desarrollar un taller. 2. Cambiar los estereotipos existentes sobre la tercera edad, fomentando la comprensión mutua y la empatía. 3. Dotar a las personas mayores de mayor autonomía a través del uso básico del Smartphone. 4. Promover el trabajo en red de los grupos de mayores y jóvenes, consiguiendo la satisfacción propia de necesidades comunes.
<i>ACTIVIDAD 10</i>	Diseño y elaboración de la siguiente sesión del taller. La

	metodología y dinámica será la misma que la descrita en la actividad 4.
DURACIÓN	1 hora
LUGAR	Aula centro formativo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS ASOCIADOS	1. Potenciar la capacidad de actuar de manera autónoma en los jóvenes a la hora de desarrollar un taller. 2. Cambiar los estereotipos existentes sobre la tercera edad, fomentando la comprensión mutua y la empatía. 4. Promover el trabajo en red de los grupos de mayores y jóvenes, consiguiendo la satisfacción propia de necesidades comunes.
ACTIVIDAD 11	Cuarta sesión del taller “ <i>Conecta2</i> ”. La metodología y dinámica serán las mismas que las descritas en la actividad 5. Además se incluirán actividades de repaso, resolución de dudas, etc.
DURACIÓN	1'5 horas
LUGAR	Centro de estancia diurna de mayores
OBJETIVOS ESPECÍFICOS ASOCIADOS	1. Potenciar la capacidad de actuar de manera autónoma en los jóvenes a la hora de desarrollar un taller. 2. Cambiar los estereotipos existentes sobre la tercera edad, fomentando la comprensión mutua y la empatía. 3. Dotar a las personas mayores de mayor autonomía a través del uso básico del Smartphone. 4. Promover el trabajo en red de los grupos de mayores y jóvenes, consiguiendo la satisfacción propia de necesidades comunes.
ACTIVIDAD 12	Evaluación final del taller. Los alumnos evaluarán, a través de una entrevista final, la evolución de los usuarios mayores con respecto a la evaluación inicial.
DURACIÓN	1 hora
LUGAR	Centro de estancia diurna de mayores
OBJETIVOS ESPECÍFICOS ASOCIADOS	1. Potenciar la capacidad de actuar de manera autónoma en los jóvenes a la hora de desarrollar un taller. 2. Cambiar los estereotipos existentes sobre la tercera edad, fomentando la comprensión mutua y la empatía.
ACTIVIDAD 13	Sesión de cierre y despedida. Los alumnos y mayores compartirán una merienda, que traerán los jóvenes al centro. Posteriormente se explicará a los mayores que, quienes quieran, voluntariamente, podrán acudir en la próxima semana al instituto cercano al centro, para poder compartir sus “historias de vida”. Cada grupo de nivel, irá a un curso. - Grupo 1 - 1º de ESO - Grupo 2 - 2º de ESO - Grupo 3 – 3º de ESO - Grupo 4 – 4º de ESO.
DURACIÓN	1'5 horas

LUGAR	Centro de estancia diurna de mayores
OBJETIVOS ESPECÍFICOS ASOCIADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Potenciar la capacidad de actuar de manera autónoma en los jóvenes a la hora de desarrollar un taller. 2. Cambiar los estereotipos existentes sobre la tercera edad, fomentando la comprensión mutua y la empatía. 4. Promover el trabajo en red de los grupos de mayores y jóvenes, consiguiendo la satisfacción propia de necesidades comunes.

Tabla 5. Actividades desarrolladas en la fase de intervención II.

FASE INTERVENCIÓN II: “UNA APROXIMACIÓN A LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE”	
ACTIVIDAD 14	<p>“<i>Pequeñas historias de vida</i>”: Los mayores contarán un resumen de los aspectos más importantes y significativos de sus vidas, durante una clase de historia a jóvenes estudiantes de secundaria. Podrán contestar a preguntas, si así quieren hacerlo los estudiantes. Por otro lado, los alumnos del ciclo formativo también acompañarán a los mayores en esta experiencia. Realizarán fotografías y vídeos de las sesiones.</p>
DURACIÓN	2 horas
LUGAR	Aulas del centro de educación secundaria
OBJETIVOS ESPECÍFICOS ASOCIADOS	<ol style="list-style-type: none"> 2. Cambiar los estereotipos existentes sobre la tercera edad, fomentando la comprensión mutua y la empatía. 4. Promover el trabajo en red de los grupos de mayores y jóvenes, consiguiendo la satisfacción propia de necesidades comunes.

Tabla 6. Actividades desarrolladas en la fase de cierre.

FASE DE CIERRE: “MEMORIAS PARA TODOS”	
ACTIVIDAD 15	<p>El alumnado diseñará y planificará una jornada de cierre en la cual se expondrá la <i>memoria</i> de las actividades llevadas a cabo durante todas estas semanas. Se mantienen los grupos de trabajo del taller <i>Conecta2</i> para realizar 4 trabajos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Vídeo</u>: Se editarán los diferentes vídeos realizados con ayuda de las TIC pertinentes. 2. <u>Exposición fotográfica</u>: Se realizará una selección de las fotos más significativas y se imprimirán para elaborar un “<i>panel de los recuerdos</i>”. 3. <u>Discurso de agradecimiento y despedida</u>: Se redactará una carta de agradecimiento y despedida a toda la comunidad educativa implicada en el proyecto. 4. <u>Recogida de mensajes de agradecimiento de jóvenes y mayores</u>: Se elaborará un “<i>mural de agradecimientos</i>”. El alumnado del ciclo visitará el centro de día y el centro de educación secundaria para recopilar mensajes de

	agradecimiento e impresiones tanto de los ancianos como de alumnos de secundaria. Serán escritos por los mismos, en post-it de diferentes colores, que posteriormente serán reunidos en un mural. En esta visita se aprovechara para pedir a los mayores que preparen unas palabras para la sesión de despedida.
DURACIÓN	2 horas
LUGAR	Aula y biblioteca del centro formativo; Centro de día e instituto de educación secundaria
OBJETIVOS ESPECÍFICOS ASOCIADOS	1. Potenciar la capacidad de actuar de manera autónoma en los jóvenes a la hora de desarrollar un taller. 4. Promover el trabajo en red de los grupos de mayores y jóvenes, consiguiendo la satisfacción propia de necesidades comunes.
<i>ACTIVIDAD 16</i>	<i>“Memorias para todos”</i> . Esta será la jornada de cierre y despedida, en la que estarán expuestas las fotografías en el <i>panel de los recuerdos</i> y los mensajes en el <i>mural de agradecimientos</i> . A su vez, se realizarán las actividades previamente preparadas: 1. Visionado del vídeo. 3. Palabras del colectivo de mayores. 2. Discurso de agradecimiento y despedida.
DURACIÓN	2 horas
LUGAR	Salón de Actos del IES
OBJETIVOS ESPECÍFICOS ASOCIADOS	1. Potenciar la capacidad de actuar de manera autónoma en los jóvenes a la hora de desarrollar un taller. 2. Cambiar los estereotipos existentes sobre la tercera edad, fomentando la comprensión mutua y la empatía. 4. Promover el trabajo en red de los grupos de mayores y jóvenes, consiguiendo la satisfacción propia de necesidades comunes.
<i>ACTIVIDAD 17</i>	<i>Debate y conclusiones</i> . En clase los alumnos prepararán sus conclusiones por grupos, revisando los resultados de las evaluaciones realizadas a los mayores, que posteriormente serán compartidos junto con el resto de compañeros del grupo, aportando sus sensaciones después de la jornada de despedida.
DURACIÓN	2 horas
LUGAR	Aula centro formativo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS ASOCIADOS	1. Potenciar la capacidad de actuar de manera autónoma en los jóvenes a la hora de desarrollar un taller. 2. Cambiar los estereotipos existentes sobre la tercera edad, fomentando la comprensión mutua y la empatía.

4.4 RECURSOS

- **MATERIALES:**
 - Fungibles: Lápiz, rotuladores de colores, goma, tijeras, folios, post-it, papel continuo, cartón pluma, pegamento, vasos de plástico, platos de plástico, tenedores de plástico, cucharillas de plástico, servilletas.
 - No fungibles: Ordenadores/tablets personales, cámara fotográfica digital, videocámara digital, proyector del centro, pantalla de proyección, dispositivos móviles, sillas/sillones, mesas, micrófono y altavoz.
- **ESPACIALES:**
 - Aula del centro de Formación Profesional.
 - Biblioteca del centro de Formación Profesional.
 - Sala de usos múltiples de la Unidad de Estancia Diurna para mayores.
 - Aulas de los grupos 1º, 2º, 3º y 4º de E.S.O.
 - Salón de actos del instituto de Educación Secundaria Obligatoria.
- **HUMANOS:**
 - Profesor/a de Promoción de la autonomía personal.
 - Profesorado del Departamento de Historia del IES.
 - Alumnado del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Integración Social.
 - Alumnado del 1er y 2º ciclo de E.S.O.
 - Usuarios de la Unidad de Estancia Diurna.

4.5 TEMPORALIZACIÓN

El proyecto se llevará a cabo durante el transcurso de 10 semanas, organizadas en cuatro fases, en las que se realizarán un total de 17 actividades. La fecha concreta de ejecución del proyecto no se especifica, si bien sería conveniente hacerlo coincidir temporalmente con la fecha en la que se trabajen los contenidos del currículo que están relacionados y son complementarios con nuestra propuesta Aprendizaje Servicio. La tabla 4 nos muestra la distribución temporal, de las actividades, las horas de duración totales, y los objetivos relacionados con la realización de cada actividad.

FASES	SEMANAS	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	HORAS
INICIO	1	1, 2 y 3	1, 2, 4	5 hr.
INTERVENCIÓN I: “APRENDIZAJE SERVICIO, TALLER CONECTA2”	2 - 6	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13	1, 2, 3 y 4	13,5 hr.
INTERVENCIÓN II: “UNA APROXIMACIÓN A LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE”	7	14	2 y 4	2 hr.
CIERRE: “MEMORIAS PARA TODOS”	8 - 10	15, 16 y 17	1, 2 y 4	6 hr.
TOTAL HORAS				26,5 hr.

5. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de nuestro proyecto tendrá por objeto, de un lado valorar la consecución de nuestros objetivos planteados y por otro recopilar la información necesaria que permita tomar las decisiones apropiadas de cara a mejorar y adaptar las estrategias de enseñanza-aprendizaje. En consecuencia, se realizará mediante diferentes instrumentos y técnicas de evaluación que, dependiendo del momento en que se realicen serán:

- A) Evaluación inicial (Diagnóstica): Se efectuará al comienzo del proceso educativo, y tendrá por objeto el conocimiento de las actitudes y necesidades del alumnado, es decir, el punto de partida.
- B) Evaluación continua (Formativa): En esta evaluación el objetivo principal será conseguir la mejora, el perfeccionamiento y las adaptaciones necesarias del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otro lado dará feedback al alumnado sobre su propio desempeño durante dicho proceso.
- C) Evaluación final (Sumativa): Este tipo de evaluación se realizará al final de cada periodo de aprendizaje, y su función será comprobar el grado de consecución de los objetivos planteados.

Dadas las características del presente proyecto, organizado en diferentes fases en las cuales están implicados diferentes agentes, y dirigido a

varios destinatarios y con igualmente diferentes objetivos, se hace necesario llevar a cabo diferentes tipos de evaluaciones, las cuales serán llevadas a efecto además por diferentes sujetos. El procedimiento aplicado será siempre la heteroevaluación, es decir, la evaluación la realiza alguien “diferente” al grupo evaluado. Se tratará una evaluación interna:

- Por un lado, el/la docente encargado de guiar, acompañar será quien evaluará fundamentalmente el proyecto.
- Asimismo el grupo de jóvenes del ciclo formativo hará las evaluaciones de los usuarios de la unidad de estancia diurna y las conclusiones de las observaciones de los y las adolescentes del centro de educación secundaria.

Vemos, a continuación, a raíz de cada objetivo planteado en el presente proyecto, qué instrumentos de evaluación se llevarán a cabo para comprobar su consecución:

- *Objetivo 1: Potenciar la capacidad de actuar de manera autónoma en los jóvenes a la hora de desarrollar un taller.*

La valoración de la adquisición del grado de autonomía la realizará el/la docente mediante:

- Cuestionario de evaluación de la autonomía del alumnado, al inicio y al final del proyecto.
- Observación participante a través de rúbrica: Durante el transcurso de las sesiones 7 y 8 el evaluador rellenará esta rúbrica podrá ir recogiendo los avances y necesidades en cuanto al grado de autonomía del alumnado.

- *Objetivo 2: Cambiar los estereotipos existentes sobre la tercera edad, fomentando la comprensión mutua y la empatía.*

La evaluación de la consecución del presente objetivo la llevará a cabo el/la docente, a través de un cuestionario cumplimentado por su grupo de estudiantes.

- Pre-test estereotipos vejez.
- Post-test estereotipos vejez.

Para ambas pruebas se utilizará el Cuestionario de Estereotipos Negativos hacia la Vejez CENVE (véase Anexo 1), de Blanca, Sánchez y Trianes (2005).

- **Objetivo 3:** *Dotar a las personas mayores de mayor autonomía a través del uso básico del Smartphone.:*

Este proceso evaluativo será efectuado por el alumnado, a través de la entrevista y la observación participante en cada sesión.

- Entrevista inicial conocimientos móvil.
 - Observación durante el taller “Conecta2”: Con el objetivo de ir adaptándose al propio ritmo de los usuarios.
 - Entrevista final conocimientos móvil.
- **Objetivo 4:** *Promover el trabajo en red de los grupos de mayores y jóvenes, consiguiendo la satisfacción propia de necesidades comunes.*

El presente objetivo de alcanzará de manera inmediata y natural a través de la puesta en acción de todas las actividades dirigidas a la interacción del colectivo de jóvenes y adolescentes con las personas mayores.

La valoración global del proyecto en sí mismo se obtendrá mediante un modelo de rúbrica con escala de estimación categórica (ver Anexo 2) por parte del/la docente que evaluará las competencias y actitudes definidas en todos los objetivos y la funcionalidad del proyecto, tras recopilar toda la información obtenida en las anteriores evaluaciones previamente mencionadas, tanto por él mismo como por el alumnado.

El alumnado realizará individualmente este modelo de evaluación, para ser posteriormente sometido a un análisis de resultados por porcentaje de respuesta.

6. REFLEXIÓN Y VALORACIÓN FINAL

La palabra innovación actualmente está en boga en el mundo educativo. En el camino de la innovación lo que se busca son entornos educativos que fomenten el deseo y voluntad de aprender, lejos del temor al castigo o incumplimiento de las normas, que los alumnos sean los propios conductores

de su aprendizaje y poder aplicarlo a la vida real, y además promover compromiso con la sociedad y procuren las capacidades de transformación necesarias en este mundo actual.

Durante el transcurso de la realización de mis prácticas como docente he podido observar que a pesar del intento por aplicar distintos métodos de enseñanza en las aulas del centro formativo, los y las docentes siguen principalmente obligados a enseñar sus contenidos a través de métodos tradicionales como la clase magistral, en la que exponen sus temarios, complementando dichas lecciones con actividades más prácticas, intentando dar un papel más práctico y protagonista al alumnado.

Este proyecto, elaborado para un grupo de jóvenes estudiantes de 1^{er} curso del Ciclo Formativo de Integración Social posee, como se ha podido comprobar en su planteamiento, un componente claramente innovador que pretende, principalmente a través de la propuesta del Aprendizaje Servicio, considerada metodología activa, la adquisición de ciertas competencias requeridas para los futuros profesionales de la integración social y además prestar ayuda a mejorar o cubrir alguna necesidad detectada en su entorno.

En concreto se tratará de potenciar la comunicación intergeneracional, las relaciones con el entorno y la autonomía de los jóvenes, a través de la puesta en marcha de distintas actividades, siendo la primera un taller de formación del uso del teléfono móvil o Smartphone con personas mayores, y posteriormente realizando una actividad similar a las Comunidades de Aprendizaje en un instituto de educación secundaria en la que las personas de la 3^a edad colaborarán en el desarrollo de una clase de historia en los diferentes cursos de secundaria.

Si bien es sólo una propuesta de intervención, considero que la forma que finalmente ha adoptado el presente proyecto ofrece una clara visión de viabilidad y posible éxito en su ejecución, por lo que sería un gran orgullo el poder llevarlo a cabo de manera real en un futuro durante mi desempeño docente. Como todo planteamiento, estoy segura de que este trabajo podría tener sus opciones de mejora, surgiendo algunas ideas que vengo a comentar a continuación.

Para ampliar el alcance del taller “Conecta2”, se podría llevar a cabo en diferentes centros de estancia diurna, incluso incrementar el campo de

actuación trasladando nuestro servicio a otros colectivos de la comunidad, como por ejemplo personas con discapacidad intelectual.

Otra novedad a plantear de cara al futuro, sería la posibilidad de plantear para el siguiente curso académico que el propio alumnado del ciclo formativo fuese quien formase a jóvenes de secundaria de un centro educativo para que estos últimos desarrollasen el taller del uso de las nuevas tecnologías con los mayores, ya que en la presente intervención ellos, los jóvenes estudiantes de secundaria, adquieren un papel también importante, como receptores de esas historias de vida y parte de la convivencia con los mayores, pero poco participante activo. Ampliar el número de docentes encargados del acompañamiento del alumnado quizá sería una recomendación a seguir, puesto que así la carga del papel de guía y evaluador de un único docente sería repartida y podría evitar una situación de desgaste por parte de este profesional.

Como futura docente de ciclos formativos de la familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad me siento orgullosa y agradecida con el trabajo y esfuerzo realizados en la realización del presente proyecto. Me ha dado la oportunidad de profundizar en el aprendizaje de muchas y muy diversas cuestiones, adquiriendo amplios y distintos conocimientos. Desde la búsqueda, lectura consciente, profunda e interesada de literatura científica, pasando por el envejecimiento de la población y la indagación de la situación actual de las personas de la 3ª edad, más el conocimiento profundo de las metodologías innovadoras en el ámbito educativo.

Desde otro ángulo, he incorporado un “saber hacer” fundamental para mi futuro como profesora. Me refiero al diseño, planificación, organización y evaluación de una intervención con mi alumnado, utilizando además metodologías innovadoras, las cuales considero básicas en el camino hacia el que hemos de dirigirnos los próximos docentes.

Con lo cual, en conclusión, han sido unos meses de trabajo enriquecedor, agradable, con retos propuestos y superados, llenos de momentos entretenidos, mejor y peor gestionados, horas de sueño implementadas en pensar “si tirar por aquí o por allá”, con un final dulce y satisfactorio.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguaded, J. I. (2001). Aprender y enseñar con las tecnologías de la comunicación. *Ágora Digital*, 1, 18-30. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/28073808_Aprender_y_ensena_r_con_las_tecnologias_de_la_comunicacion
- Álvarez, M. D. C., y Silió, G. (2015). El aprendizaje-servicio y las comunidades de aprendizaje: dos proyectos escolares innovadores que se enriquecen mutuamente. *Enseñanza&Teaching*, 33(2), 43-58. Recuperado de <https://revistas.usal.es/index.php/0212-5374/article/view/et20153324358>
- Baños, V., Corbí, M., Luis, M. I., y Ruiz, E. (2014). La formación de jóvenes y personas mayores desde una perspectiva intergeneracional. En M., G. Pérez y A. de Juanas (Eds.), *Educación y jóvenes en tiempos de cambio* (pp.283-292). España: UNED. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/269706429_La_formacion_de_j_ovenes_y_personas_mayores_desde_una_perspectiva_intergeneracion_al
- Blanca, M. J., Sánchez, C. S., y Trianes, M. V. (2005). Cuestionario de evaluación de estereotipos negativos hacia la vejez. *Revista Multidisciplinar de Gerontología*, 15(4), 212-220. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/28125856_Cuestionario_de_ev_aluacion_de_estereotipos_negativos_hacia_la_vejez
- Bravo, J. L. (2004). Los medios de enseñanza: clasificación, selección y aplicación. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, (24), 113-124. Recuperado de https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/45587/file_1.pdf;jsessionid=7D9CE5E133308C5FDF8A6D8BEF276884?sequence=1&isAllowed=y
- Carbonell, J. (2017, enero, 9). ¿De qué hablamos cuando hablamos de innovación? *El Diario de la Educación*. Recuperado de <https://eldiariodelaeducacion.com/pedagogiasxxi/2017/01/09/de-que-hablamos-cuando-hablamos-de-innovacion/>
- Cieza, J. A. (2010). El compromiso y la participación comunitaria de los centros escolares. Un nuevo espacio-tiempo de intervención socioeducativa.

- Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, 17, 123-136. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1350/135013577010.pdf>
- Fernández, A. (2006). Metodologías activas para la formación de competencias. *Educatio Siglo XXI*, 24(1), 35-56. Recuperado de <https://revistas.um.es/educatio/article/view/152>
- Frutos, I., Hernández, J. J., Madrid, M. y Mingorace, I. (2019). Utilización docente de la Metodología de Juegos de Escape en los Ciclos Formativos de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. *Revista de educación, Innovación y Formación*, (1), 62-80. Recuperado de <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/85083/1/Utilizaci%c3%b3n%20docente%20de%20la%20Metodolog%c3%ada%20de%20Juegos%20de.pdf>
- Graells, P. M. (2000). Las TIC y sus aportaciones a la sociedad. *Departamento de pedagogía aplicada, Facultad de Educación, UAB*. Recuperado de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/santiagodecuba/las_tic_y_sus_aportaciones_a_la_sociedad.pdf
- INCLUD-ED (2011). *Actuaciones de éxito en las escuelas europeas*. Madrid: Ministerio de Educación, IFIIE, European Commission, Estudios CREADE.
- Labrador, M. J., y Andreu, M. A. (2008). *Metodologías Activas. Grupo de Investigación en Metodologías Activas*. Valencia, España: UPV. Recuperado de http://www.upv.es/diaal/publicaciones/Andreu-Labrador12008_Libro%20Metodologias_Activas.pdf
- López, R. (2014). La brecha digital, nueva causa de exclusión social de los mayores. *60 y más Digital*, (326), 46-53. Recuperado de http://www.revista60ymas.es/60mas_01/informe/IM_084758?dDocName=IM_084758
- Margalef, L., y Arenas, A. (2006). ¿Qué entendemos por innovación educativa? A propósito del desarrollo curricular. *Perspectiva Educativa, Formación de Profesores*, (47), 13-31. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3333/333328828002>
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato

- (BOE núm. 25, de 29 de enero de 2015). Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-738-consolidado.pdf>
- Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE núm.195, de 12 de agosto de 2012). Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2012/08/15/pdfs/BOE-A-2012-10866.pdf>
- Rivas, A. (2018). *Cambio e innovación educativa: las cuestiones cruciales. Memorias XII Foro Latinoamericano de Educación*. Buenos Aires: Santillana. Recuperado de <https://www.fundacionsantillana.com/PDFs/Memorias%20XII%20Foro%20Latinoamericano%20de%20Educacion%20-%20digital.pdf>
- Salinas, J. (2004). Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria. *International Journal of Educational Technology in Higher Education (ETHE)*, 1(1). Recuperado de <http://rusc.uoc.edu/rusc/es/index.php/rusc/article/download/v1n1-salinas/228-1150-2-PB.pdf>
- Salinas, J. (2008). *Innovación educativa y uso de las TIC*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía. Recuperado de <https://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/2524/innovacioneduc2008.pdf?sequence=1>
- Villaverde, M.J. (2017). Una experiencia de aprendizaje-servicio para promover la sensibilización sobre el drama de las personas refugiadas. *Prácticas innovadoras inclusivas: retos y oportunidades*, 1679-1686. Recuperado de <http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/50280/4/unaExperiencia.pdf>
- World Health Organization. (2002). *Active ageing: A policy framework*. Geneva: World Health Organization. Recuperado de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67215/WHO_NMH_NPH_02.8.pdf?sequence=1
- World Health Organization. (2015). *Informe Mundial sobre el envejecimiento y la salud*. Recuperado de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873_spa.pdf?sequence=1

8. ANEXOS

ANEXO 1

Cuestionario de Estereotipos Negativos hacia la Vejez (Cenve).

ITEMS	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
1. La mayor parte de las personas cuando llegan (aproximadamente) a los 65 años de edad comienzan a tener un considerable deterioro de memoria				
2. Las personas mayores tienen menos interés por el sexo				
3. Las personas mayores se irritan con facilidad y son "cascarrabias"				
4. La mayoría de las personas mayores de 65 años tienen alguna enfermedad mental lo bastante grave como para deteriorar sus capacidades normales				
5. Las personas mayores tienen menos amigos que las más jóvenes				
6. A medida que las personas mayores se hacen mayores se vuelven más rígidas e inflexibles				
7. La mayor parte de los adultos mantienen un nivel de salud aceptable hasta (aproximadamente) los 65, pero a partir de ese momento se produce un fuerte deterioro de la salud				
8. A medida que las personas se hacen mayores van perdiendo interés por las cosas				
9. Las personas mayores son, en muchas ocasiones, como niños				
10. La mayor parte de las personas mayores de 65 años				

tienen una serie de incapacidades que les hacen depender de los demás

11. A medida que las personas se van haciendo mayores van perdiendo la capacidad de resolver los problemas a los que se enfrentan

12. Los defectos de la gente se agudizan con la edad

13. El deterioro cognitivo (pérdida de memoria, desorientación, confusión...) es una parte inevitable de la vejez

14. Casi ninguna persona mayor de 65 años realiza un trabajo tan bien como lo haría alguien más joven

15. Una gran parte de las personas mayores de 65 años "chochean"

Fuente: Blanca, Sánchez y Trianes (2005).

ANEXO 2

Rúbrica para la evaluación global del Proyecto.

ITEMS	Nunca/ no	Alguna vez	A menudo	Casi siempre	Siempre/ sí
1. El número de sesiones ha sido suficiente					
2. Los espacios empleados se adecúan a las necesidades					
3. Los contenidos trabajados han sido los adecuados					
4. La metodología empleada ha sido apropiada					
5. La duración de las actividades ha sido apropiada					

6. Las actividades se adecúan al nivel cognitivo del alumnado

7. Los materiales propuestos se adaptan bien a las actividades

8. El uso de las Tics es el adecuado

9. Las actividades propuestas resultan motivadoras

10. Los alumnos trabajan satisfactoriamente en equipo

11. El clima del aula favorece la participación

12. Las actividades llevadas a cabo se ajustan a los diferentes ritmos de aprendizaje

13. El/la profesor/a encargado de dirigir el proyecto me ha ayudado cuando lo he necesitado

14. El alumnado ha mejorado sus habilidades sociales

15. Se reduce la presencia de emociones negativas en torno a la realización de actividades

16. Se produce un incremento de las emociones positivas

17. Se da mayor autonomía en el aprendizaje del alumnado

18. Encuentra dificultades la puesta en práctica diaria del proyecto

19.El alumnado se siente más cercano a los mayores

20.El alumnado ha mejorado su percepción con los mayores

21.Los mayores han mejorado el uso de sus dispositivos móviles

22.El alumnado valora positivamente la participación de los mayores

23.Se ha afianzado el trabajo en red de mayores y jóvenes

24.El proyecto resulta exitoso

Fuente: *Elaboración propia*

AUTORIZACIÓN PARA LA EDICIÓN ELECTRÓNICA Y DIVULGACIÓN EN ACCESO ABIERTO DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA

El autor, Dña. Patricia María Lacasa Fernández, con DNI 75156112-R, como **ESTUDIANTE**.....de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA, DECLARA que es el titular de los derechos de propiedad intelectual objeto de la presente cesión en relación con la obra "CONECTA2: Potenciar la comunicación intergeneracional, las relaciones con el entorno y la autonomía en el ciclo formativo de integración social", que ésta es una obra original y que ostenta la condición de autor en el sentido que otorga la Ley de la Propiedad Intelectual como único titular o cotitular de la obra. En caso de ser cotitular, el autor (firmante) declara asimismo que cuenta con el consentimiento de los restantes titulares para hacer la presente cesión. En caso de previa cesión a terceros de derechos de explotación de la obra, el autor declara que tiene la oportuna autorización de dichos titulares de derechos a los fines de esta cesión o bien que retiene la facultad de ceder estos derechos en la forma prevista en la presente cesión y así lo acredita.

2º. Objeto y fines de la cesión

Con el fin de dar la máxima difusión a la obra citada a través del Repositorio institucional de la Universidad y hacer posible su utilización de *forma libre y gratuita* por todos los usuarios del repositorio, el autor **CEDE** a la Universidad Católica de Murcia **de forma gratuita y no exclusiva**, por el máximo plazo legal y con ámbito universal, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, incluido el derecho de puesta a disposición electrónica, y transformación sobre la obra indicada tal y como se describen en la Ley de Propiedad Intelectual.

3º. Condiciones de la cesión

Sin perjuicio de la titularidad de la obra, que sigue correspondiendo a su autor, la cesión de derechos contemplada en esta licencia permite al repositorio institucional:

- a) Transformarla en la medida en que ello sea necesario para adaptarla a cualquier tecnología susceptible de incorporación a internet; realizar las adaptaciones necesarias para hacer posible la utilización de la obra en formatos electrónicos, así como incorporar los metadatos necesarios para realizar el registro de la obra e incorporar también "marcas de agua" o cualquier otro sistema de seguridad o de protección.
- b) Reproducir la en un soporte digital para su incorporación a una base de datos electrónica, incluyendo el derecho de reproducir y almacenar la obra en servidores, a los efectos de garantizar su seguridad, conservación y preservar el formato.
- c) Distribuir a los usuarios copias electrónicas de la obra en un soporte digital.
- d) Su comunicación pública y su puesta a disposición a través de un archivo abierto institucional, accesible de modo libre y gratuito a través de Internet.

4º. Derechos del autor

El autor, en tanto que titular de una obra que cede con carácter no exclusivo a la Universidad por medio de su registro en el Repositorio Institucional tiene derecho a:

- a) A que la Universidad identifique claramente su nombre como el autor o propietario de los derechos del documento.
- b) Comunicar y dar publicidad a la obra en la versión que ceda y en otras posteriores a través de cualquier medio. El autor es libre de comunicar y dar publicidad a la obra, en esta y en posteriores versiones, a través de los medios que estime oportunos.
- c) Solicitar la retirada de la obra del repositorio por causa justificada. A tal fin deberá ponerse en contacto con el responsable del mismo.

d) Recibir notificación fehaciente de cualquier reclamación que puedan formular terceras personas en relación con la obra y, en particular, de reclamaciones relativas a los derechos de propiedad intelectual sobre ella.

5º. Deberes del autor

El autor se compromete a:

- a) Garantizar que el compromiso que adquiere mediante el presente escrito no infringe ningún derecho de terceros, ya sean de propiedad industrial, intelectual o cualquier otro.
- b) Garantizar que el contenido de las obras no atenta contra los derechos al honor, a la intimidad y a la imagen de terceros.
- c) Asumir toda reclamación o responsabilidad, incluyendo las indemnizaciones por daños, que pudieran ejercitarse contra la Universidad por terceros que vieran infringidos sus derechos e intereses a causa de la cesión.
- d) Asumir la responsabilidad en el caso de que las instituciones fueran condenadas por infracción de derechos derivada de las obras objeto de la cesión.

6º. Fines y funcionamiento del Repositorio Institucional

La obra se pondrá a disposición de los usuarios para que hagan de ella un uso justo y respetuoso con los derechos del autor, según lo permitido por la legislación aplicable, sea con fines de estudio, investigación, o cualquier otro fin lícito, y de acuerdo a las condiciones establecidas en la licencia de uso –modalidad “reconocimiento-no comercial-sin obra derivada” de modo que las obras puedan ser distribuidas, copiadas y exhibidas siempre que se cite su autoría, no se obtenga beneficio comercial, y no se realicen obras derivadas. Con dicha finalidad, la Universidad asume los siguientes deberes y se reserva las siguientes facultades:

a) Deberes del repositorio Institucional:

- La Universidad informará a los usuarios del archivo sobre los usos permitidos, y no garantiza ni asume responsabilidad alguna por otras formas en que los usuarios hagan un uso posterior de las obras no conforme con la legislación vigente. El uso posterior, más allá de la copia privada, requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría, que no se obtenga beneficio comercial, y que no se realicen obras derivadas.

- La Universidad no revisará el contenido de las obras, que en todo caso permanecerá bajo la responsabilidad exclusiva del autor y no estará obligada a ejercitar acciones legales en nombre del autor en el supuesto de infracciones a derechos de propiedad intelectual derivados del depósito y archivo de las obras. El autor renuncia a cualquier reclamación frente a la Universidad por las formas no ajustadas a la legislación vigente en que los usuarios hagan uso de las obras.

- La Universidad adoptará las medidas necesarias para la preservación de la obra en un futuro. b) Derechos que se reserva el Repositorio institucional respecto de las obras en él registradas:

- Retirar la obra, previa notificación al autor, en supuestos suficientemente justificados, o en caso de reclamaciones de terceros.

Murcia, a 8 de Julio de 2020

ACEPTA

Fdo: 

AUTORIZACIÓN PARA LA EDICIÓN ELECTRÓNICA Y DIVULGACIÓN EN ACCESO ABIERTO DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA

El autor, Dña. Patricia María Lacasa Fernández, con DNI 75156112-R, como **ESTUDIANTE**.....de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA, DECLARA que es el titular de los derechos de propiedad intelectual objeto de la presente cesión en relación con la obra "CONECTA2: Potenciar la comunicación intergeneracional, las relaciones con el entorno y la autonomía en el ciclo formativo de integración social", que ésta es una obra original y que ostenta la condición de autor en el sentido que otorga la Ley de la Propiedad Intelectual como único titular o cotitular de la obra. En caso de ser cotitular, el autor (firmante) declara asimismo que cuenta con el consentimiento de los restantes titulares para hacer la presente cesión. En caso de previa cesión a terceros de derechos de explotación de la obra, el autor declara que tiene la oportuna autorización de dichos titulares de derechos a los fines de esta cesión o bien que retiene la facultad de ceder estos derechos en la forma prevista en la presente cesión y así lo acredita.

2º. Objeto y fines de la cesión

Con el fin de dar la máxima difusión a la obra citada a través del Repositorio institucional de la Universidad y hacer posible su utilización de *forma libre y gratuita* por todos los usuarios del repositorio, el autor **CEDE** a la Universidad Católica de Murcia **de forma gratuita y no exclusiva**, por el máximo plazo legal y con ámbito universal, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, incluido el derecho de puesta a disposición electrónica, y transformación sobre la obra indicada tal y como se describen en la Ley de Propiedad Intelectual.

3º. Condiciones de la cesión

Sin perjuicio de la titularidad de la obra, que sigue correspondiendo a su autor, la cesión de derechos contemplada en esta licencia permite al repositorio institucional:

- a) Transformarla en la medida en que ello sea necesario para adaptarla a cualquier tecnología susceptible de incorporación a internet; realizar las adaptaciones necesarias para hacer posible la utilización de la obra en formatos electrónicos, así como incorporar los metadatos necesarios para realizar el registro de la obra e incorporar también "marcas de agua" o cualquier otro sistema de seguridad o de protección.
- b) Reproducirla en un soporte digital para su incorporación a una base de datos electrónica, incluyendo el derecho de reproducir y almacenar la obra en servidores, a los efectos de garantizar su seguridad, conservación y preservar el formato.
- c) Distribuir a los usuarios copias electrónicas de la obra en un soporte digital.
- d) Su comunicación pública y su puesta a disposición a través de un archivo abierto institucional, accesible de modo libre y gratuito a través de Internet.

4º. Derechos del autor

El autor, en tanto que titular de una obra que cede con carácter no exclusivo a la Universidad por medio de su registro en el Repositorio Institucional tiene derecho a:

- a) A que la Universidad identifique claramente su nombre como el autor o propietario de los derechos del documento.
- b) Comunicar y dar publicidad a la obra en la versión que ceda y en otras posteriores a través de cualquier medio. El autor es libre de comunicar y dar publicidad a la obra, en esta y en posteriores versiones, a través de los medios que estime oportunos.
- c) Solicitar la retirada de la obra del repositorio por causa justificada. A tal fin deberá ponerse en contacto con el responsable del mismo.

d) Recibir notificación fehaciente de cualquier reclamación que puedan formular terceras personas en relación con la obra y, en particular, de reclamaciones relativas a los derechos de propiedad intelectual sobre ella.

5º. Deberes del autor

El autor se compromete a:

- a) Garantizar que el compromiso que adquiere mediante el presente escrito no infringe ningún derecho de terceros, ya sean de propiedad industrial, intelectual o cualquier otro.
- b) Garantizar que el contenido de las obras no atenta contra los derechos al honor, a la intimidad y a la imagen de terceros.
- c) Asumir toda reclamación o responsabilidad, incluyendo las indemnizaciones por daños, que pudieran ejercitarse contra la Universidad por terceros que vieran infringidos sus derechos e intereses a causa de la cesión.
- d) Asumir la responsabilidad en el caso de que las instituciones fueran condenadas por infracción de derechos derivada de las obras objeto de la cesión.

6º. Fines y funcionamiento del Repositorio Institucional

La obra se pondrá a disposición de los usuarios para que hagan de ella un uso justo y respetuoso con los derechos del autor, según lo permitido por la legislación aplicable, sea con fines de estudio, investigación, o cualquier otro fin lícito, y de acuerdo a las condiciones establecidas en la licencia de uso –modalidad “reconocimiento-no comercial-sin obra derivada” de modo que las obras puedan ser distribuidas, copiadas y exhibidas siempre que se cite su autoría, no se obtenga beneficio comercial, y no se realicen obras derivadas. Con dicha finalidad, la Universidad asume los siguientes deberes y se reserva las siguientes facultades:

a) Deberes del repositorio Institucional:

- La Universidad informará a los usuarios del archivo sobre los usos permitidos, y no garantiza ni asume responsabilidad alguna por otras formas en que los usuarios hagan un uso posterior de las obras no conforme con la legislación vigente. El uso posterior, más allá de la copia privada, requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría, que no se obtenga beneficio comercial, y que no se realicen obras derivadas.

- La Universidad no revisará el contenido de las obras, que en todo caso permanecerá bajo la responsabilidad exclusiva del autor y no estará obligada a ejercitar acciones legales en nombre del autor en el supuesto de infracciones a derechos de propiedad intelectual derivados del depósito y archivo de las obras. El autor renuncia a cualquier reclamación frente a la Universidad por las formas no ajustadas a la legislación vigente en que los usuarios hagan uso de las obras.

- La Universidad adoptará las medidas necesarias para la preservación de la obra en un futuro. b) Derechos que se reserva el Repositorio institucional respecto de las obras en él registradas:

- Retirar la obra, previa notificación al autor, en supuestos suficientemente justificados, o en caso de reclamaciones de terceros.

Murcia, a 8 de Julio de 2020

ACEPTA

Fdo: 